

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 01/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PE&OLES
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A.B. DE C. V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/05/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	91.90 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

INDUSTRIAS PEÑOLES, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2022
RESOLUCIONES - RESUMEN

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2021; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2021, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

(Dólares)	
Utilidad Neta Ejercicio 2021:	\$391,348,000
Más	
Utilidades no distribuidas	\$3,064,172,000
Utilidades acumuladas a disposición del Consejo:	\$3,455,520,000

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga de las utilidades acumuladas en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización, sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas".

FECHA: 01/06/2022

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.- La Asamblea autorizó hasta \$3,500'000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por trece Consejeros Propietarios y doce Suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Sr. Don Alejandro Baillères
2. Ing. Don Juan Bordes
3. Lic. Don Fernando Senderos
4. Dr. Don Arturo Fernández
5. Sr. Don Raúl Baillères
6. Ing. Don José Antonio Fernández
7. Lic. Don Eduardo Cepeda
8. Sr. Don Juan Francisco Beckmann
9. Ing. Don Jaime Lomelín
10. Lic. Don Tomás Lozano
11. C.P. Don Octavio Figueroa
12. C.P. Don Ernesto Vega
13. MBA Don Juan Pablo Baillères

Suplentes

1. Lic. Don Leopoldo Alarcón
2. Act. Don Gabriel Kuri
3. Lic. Doña Dolores Martín
4. Dr. Don Alejandro Hernández
5. Lic. Don Luis Murillo
6. Ing. Don Francisco Javier Fernández
7. Sr. Don Juan Carlos Escribano
8. Ing. Don Raúl Obregón
9. Lic. Doña María Ocampo
10. Sr. Don Luis A. Aguilar
11. Lic. Don Roberto Palacios
12. Ing. Don Rafael Rebollar

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Fernando Senderos Mestre, Don José Antonio Fernández Carbajal, Don Juan Francisco Beckmann V., Don Tomás Lozano Molina y Don Ernesto Vega Velasco, así como los Suplentes, Doña Dolores A. Martín Cartmel, Don Francisco Javier Fernández Carbajal, Don Raúl Obregón del Corral y Don Luis A. Aguilar y Bell.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales se aprueba como remuneración la cantidad de \$135,300.00 M.N. (ciento treinta y cinco mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional), para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada Sesión a la que asistan; así como la cantidad de \$114,000.00 M.N. (ciento catorce mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la cantidad \$94,000.00 M.N. (noventa y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los otros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, por cada Sesión del Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 01/06/2022

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.- La Asamblea resolvió ratificar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Ernesto Vega Velasco.

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Ing. Rafael Rebollar González, Lic. Gerardo Carreto Chávez y a la Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Finalmente, el Secretario dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, misma que fue aprobada por la Asamblea.